2017

INFORME DE PROGRESO





CONTENIDO:

1.	RENOVACIÓN DEL COMPROMISO	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
:	2.1DATOS GENERALES DE LA EMPRESA:	4
:	2.2 PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA	5
:	2.3 VALORES CORPORATIVOS	6
:	2.4 POLÍTICA	7
:	2.5 PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS	9
:	2.6 APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL	11
:	2.7 MEMORIA RSE	15
3.	SEGUIMIENTO Y RESULTADOS	17
;	3.1 PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS	17
;	3.2 PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES	22
;	3.3 PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES	30
,	3.4 PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN	36



1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Conscientes de que las organizaciones empresariales deben comprometerse con el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos, renovamos nuestro compromiso adquirido con los Diez Principios del Pacto Global, y nos comprometemos a seguir apoyando y difundiéndolos entre nuestros grupos de interés.

En este informe de progreso damos a conocer nuestras actividades en el campo de la RSE en el último año, conscientes de que aún nos queda mucho camino por recorrer para que los Diez Principios se integren de forma efectiva en la gestión interna de nuestra empresa.

A Coruña, 01/07/2018

Fdo. . D. JOSE IGNACIO PRADA VAZQUEZ

Dirección



2. INTRODUCCIÓN

2.1.-DATOS GENERALES DE LA EMPRESA:

RAZON SOCIAL: COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.

DIRECCIÓN: Carretera Fuertes, nº 4

15011, A Coruña (España)

DIRECCIÓN WEB: www.tranviascoruna.com

TELEFONO DE CONTACTO: + 34 981 250 100

FAX: + 34 981 253 016

CORREO ELECTRÓNICO: correo@tranviascoruna.com

DIRECCIÓN: D. José Ignacio Prada Vázquez

ACTIVIDAD: Transporte urbano

Nº EMPLEADOS/AS: 250

FACTURACIÓN: 24.144.939,70 €

PAISES PRINCIPALES EN LOS QUE DESARROLLA ACTIVIDAD: España

FECHA DE ADHESIÓN: 6 de abril 2015



2.2.- PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA

La COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA es una empresa centenaria, vinculada directamente a la calidad de vida de miles de coruñeses, ya que su función es canalizar la movilidad de los habitantes de la ciudad a través del transporte público. Por tanto, la cercanía del servicio, la visibilidad de los vehículos y su identidad, así como la razón social ubicada en la ciudad desde su fundación, hace 112 años, convierten a la compañía en una entidad con unos fuertes vínculos con los coruñeses, tanto en el plano práctico como en el simbólico y emocional. Podría decirse que la Compañía de Tranvías es uno de los elementos que integran el ADN coruñés.

Por tanto, existen unos fuertes lazos de conexión con los ciudadanos, con las ventajas e inconvenientes que conlleva esa intensa vecindad, mucho más cercana que la de otras empresas y entidades debido al carácter directo del servicio que se desarrolla.

A lo largo de la historia de la compañía se ha tratado de mantener esos vínculos al tiempo que se ha abordado un proceso de desarrollo técnico y tecnológico tanto en los vehículos y equipamientos como en las tecnologías de geolocalización e información al usuario, sin perder su identidad y su evolución a través de la historia.

Asimismo, en el año 2017 la empresa ha recibido el Premio Familia Empresaria de Galicia en reconocimiento a su gran capacidad para aunar tradición e innovación con un alto compromiso social.

El engarce de estos elementos conforma la identidad corporativa de la Compañía de Tranvías de La Coruña, así como los pilares de sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial. Desde sus inicios y como consecuencia del perfil de su actividad y de los valores aportados por sus fundadores, la empresa ha desarrollado numerosas acciones de responsabilidad social a lo largo de su historia, consciente de que no sólo influye en el comportamiento de los grupos de interés de las empresas (confianza de los proveedores, fidelidad de los clientes, valoración positiva de la sociedad o buen hacer de sus trabajadores), sino que revierte directamente en su competitividad y desarrollo.





2.3.- VALORES CORPORATIVOS

MISIÓN: Facilitar la movilidad en la ciudad de A Coruña con un transporte urbano de calidad, económicamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

VISIÓN: Ser una referencia de calidad y profesionalidad en el sector del transporte urbano. También deseamos ofrecer la excelencia en el servicio e incrementar la satisfacción de los clientes.

La Responsabilidad Corporativa en COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente de España, así como las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad y la calidad de vida dentro de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.





2.4.- POLÍTICA

La **COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA**, dedicada al transporte urbano regular de viajeros en autobús y superficie, considera que la calidad, el respecto por el medio ambiente, la seguridad vial, la accesibilidad universal y la seguridad y salud en el trabajo son objetivos permanentes en todas las actividades de la empresa.

Con el objeto de integrar la calidad en todas las actividades de la empresa, asegurando un compromiso de cuidado por el medio ambiente, logrando alcanzar la accesibilidad universal y velando por la seguridad vial y la seguridad y salud de todos y cada uno de los trabajadores de la misma, se compromete con la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Vial, Accesibilidad y Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con las Normas UNE–EN-ISO 9001:2015, UNE-EN 13816:2003, UNE–EN-ISO 14001:2015, UNE ISO 39001:2013, UNE 170001:2007 y el estándar OHSAS 18001:2007, según los principios siguientes:

- Participar con la Administración, dentro de la más estricta ética profesional, en todos los aspectos que afecten al transporte urbano, aportando soluciones a problemas y sugerencias a proyectos que repercutan en mejoras sociales para los distintos colectivos de ciudadanos.
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestras actividades, la actitud frente a los impactos ambientales que podemos generar en el desarrollo de la actividad diaria, así como la seguridad vial y la seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a la reducción de accidentes.
- El Cliente es el centro de gravedad de nuestra actividad (El cliente es nuestra prioridad), por lo que debemos conocerle, para detectar y satisfacer sus necesidades presentes y futuras, mantenimiento siempre una relación abierta basada en la información, en la recogida de sus opiniones sobre nuestro servicio, así como la atención de sus reclamaciones y sugerencias.
- Alcanzar un compromiso de prevención de la contaminación que pueda generar nuestra actividad y de daños y deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- Optimizar los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la adecuada gestión de otros residuos.
- Velar por la seguridad y salud de todos los integrantes de la empresa, tanto de empleados, contratistas como pasajeros y demás usuarios de las vías públicas.
- Mejorar la seguridad vial, trabajando para eliminar todo tipo de accidentes, independientemente de su gravedad y consecuencias.
- Disponer de infraestructura adecuada y suministrar los medios necesarios para alcanzar los objetivos establecidos
- Concienciar y sensibilizar al personal mediante formación continua, incentivando la participación del personal.
- Operar siempre bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de sus clientes.
- Lograr garantizar la accesibilidad universal dentro de las posibilidades de la empresa y comprometerse al cumplimiento de los criterios DALCO (Deambulación, aprehensión, localización y comunicación) planificando las acciones necesarias para cumplirlos.
- Asumir una actitud proactiva para prevenir las causas que puedan dar origen a no conformidades.
- Integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el desempeño ambiental, la seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la Gestión de Calidad, Ambiental, de Accesibilidad Universal, de Seguridad vial y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la Mejora Continua a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos de la Empresa.

Estos principios sirven de referencia para establecer objetivos y metas, con los que mejore de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión.



INFORME DE PROGRESO 2017

Este compromiso es responsabilidad de todas y cada una de las personas de la *COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA*, es comunicado a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, analizándolo y actualizándolo para su continua adecuación.

APROBADA por la DIRECCIÓN de la *COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA.,* en A Coruña 15 de Enero de 2016





2.5.- PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

La COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA mantiene un diálogo constante, estrecho y fluido con sus grupos de interés a través de los canales de comunicación establecidos (reuniones periódicas, teléfono, fax, correo electrónico, encuestas de satisfacción, redes sociales, etc),

Los principales grupos de interés identificados los hemos dividido en 3 grupos diferenciados, cada uno con unas necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza:

1. GRUPOS DE INTERÉS "INTERNOS"

Engloba a los siguientes grupos:

- Personal y familiares
- Jubilados
- Viudas/os de empleados y jubilados
- Comité de Empresa

En este ámbito se mantiene una estrecha relación con los empleados y sus familiares, así como con los jubilados y las viudas.

En cuanto al Comité de Empresa, y el Comité de Seguridad y Salud, se mantienen reuniones periódicas con la directiva de la compañía, y se le facilita toda la información requerida con la máxima transparencia.

Una de las acciones más recientes en relación con los empleados está vinculada al fomento de la vida saludable. La Compañía de Tranvías ha puesto en marcha una iniciativa dedicada a los miembros de su plantilla para apoyar los hábitos saludables y la práctica del deporte. De este modo, se está reembolsando el importe de suscripción en las distintas pruebas de atletismo que se celebran en la ciudad, acompañando la iniciativa del obsequio de una camiseta técnica corporativa con la imagen de Tranvías.

2. GRUPOS DE INTERÉS DIRECTAMENTE RELACIONADOS

Engloba a los siguientes grupos:

- Accionistas y Consejo de Administración
- Proveedores
- Usuarios
- Entidades Financieras
- Ayuntamiento de A Coruña
- Otras administraciones (Xunta de Galicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fundamentalmente).
- Universidad de A Coruña

INFORME DE PROGRESO 2017



- Centros escolares
- Sindicatos del transporte
- Colectivos del sector del transporte (Asociación Gallega de Transporte).

En este ámbito se cumplen también los parámetros establecidos en los principios básicos de nuestra política de responsabilidad social, con especial hincapié en el ámbito de la rendición de cuentas y la transparencia. Así, existen canales de comunicación fluidos y permanentes con el Consejo de Administración y los accionistas, así como con los proveedores, y la interlocución directa con los órganos de dirección, y con los usuarios, que tienen a su disposición mecanismos de comunicación interactiva a través de las redes sociales y del Servicio de Atención al Cliente.

La relación con las administraciones también es fluida, especialmente con el Ayuntamiento de A Coruña, con el que existe la relación contractual derivada de la concesión del transporte público. Se mantienen reuniones periódicas entre personal técnico de la compañía y de la Concejalía de Movilidad del Ayuntamiento de A Coruña. Además, se colabora habitualmente en iniciativas y proyectos municipales, entre los que figuran la Semana de la Movilidad o el operativo de tráfico y transporte en la Noche de San Juan y de todos los eventos deportivos celebrados en las calles de la ciudad (Maratón, Media Maratón, Coruña 10, Carrera contra el Cáncer, Carrera de la Mujer, Carrera de San Silvestre, etc.), Basket Coruña, etc.

Con el resto de las administraciones destaca la relación con la Xunta de Galicia y con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, debido al carácter de la actividad que desarrolla la compañía, vinculado al control y supervisión de estos órganos. Además, Tranvías colabora activamente en acciones de prevención como simulacros y otros ejercicios, así como eventos sociales y deportivos que organizan los cuerpos policiales, como la concentración de policías moteros o campeonatos de fútbol, En relación con los sindicatos y colectivos del sector del transporte, también se mantiene un vínculo permanente de interlocución y participación en acciones organizadas o promovidas por estas entidades.

El ámbito educativo también es una prioridad para la compañía en su vocación divulgadora. En este sentido, con la Universidad de A Coruña la colaboración se extiende al ámbito de la investigación y la docencia, y en el caso de los centros escolares, se enmarca en el desarrollo de unidades didácticas que incluyen programas de visitas guiadas gratuitas a las instalaciones de la compañía, exposición del servicio que Tranvías presta a la ciudad y sus habitantes.

3. OTROS GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

En esta categoría se engloba toda la sociedad de A Coruña, agrupada fundamentalmente en los siguientes grupos o colectivos:

- Asociaciones de Vecinos
- Entidades de acción social y Entidades de acción cultural
- Colectivos y entidades políticos, profesionales y sindicales



2.6.- APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

Uno de los valores sobre los que se asienta la política empresarial de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, es el respecto con el entorno y la sociedad con el que interactúa y su colaboración directa a su mejora a través de su aportación en tres áreas diferenciadas: acción cultural, acción social y acciones de formación y divulgación.

1. ACCIÓN CULTURAL

Se enmarca fundamentalmente en el eje de la relación con la ciudad, ya que su objetivo es contribuir a la dinamización cultural de su entorno a través de acciones de fomento de las artes y otras expresiones creativas. Entre las acciones más destacadas figuran los patrocinios a colectivos o eventos culturales:

- Orquesta Sinfónica de Galicia.
- Monologuistas a bordo del autobús (Semana de la Movilidad).
- III edición del concurso Nadal en Tranvías, con entrega de premios a las tres mejores fotografías.

2. ACCIÓN SOCIAL

En este epígrafe se engloban dos tipos de acciones, las vinculadas a cooperación solidaria y las destinadas a apoyar a otro tipo de colectivos, entidades y organizaciones de la ciudad, que denominaremos vínculo ciudadano. En total, se está colaborando con alrededor de 250 entidades de distinta naturaleza, entre las que mencionamos algunas de las más destacadas.

1. Cooperación

- Fundación ADCOR, con la cual se ha firmado el Convenio de Donación en el año 2015, renovable anualmente. Además de la contribución económica se realizan servicios periódicos a museos y otros lugares de interés de la ciudad en los que participan los usuarios de dicha entidad.
- A Radio Conta. Promovida por las emisoras locales. Recaudación de fondos para colectivos benéficos. Colaboración en las dos primeras ediciones (2013 y 2014).
- Cruz Roja. La Compañía de Tranvías colabora con esta entidad realizando las labores de mantenimiento de sus vehículos sin coste.
- Fundación Padre Rubinos. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad.
- Cáritas. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad. Asimismo se realizan dos servicios mensuales con usuarios del Centro de Día y la Residencia "Meu Lar", ambas de Cáritas para desplazamientos a diversos puntos de la ciudad.
- Cocina Económica. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad.



2. Vínculo ciudadano.

Apoyo a colectivos ciudadanos

Lista de colectivos sociales beneficiarios de colaboración y apoyo con traslados gratuitos y otras colaboraciones:

- -Asociación de Comerciantes de Eirís, Fiesta de la Familia.
- -Asociación Hogueras de San Juan. Servicio de transporte de las Meigas de San Juan y servicios especiales nocturnos a la finalización de los actos en Riazor.
- -Centros Cívicos.
- -Voz Natura, fiesta de fin de curso.
- Promoción de la convivencia. Se ha desarrollado una campaña encaminada a promover las buenas prácticas para mejorar la convivencia y la seguridad en los autobuses, a través de una pieza audiovisual que se puede visionar en las pantallas de los vehículos y se ha colgado en la web y redes sociales. También se han colocado vinilos en los autobuses con las claves y consejos para una mejor convivencia y seguridad.
- Colaboración con otras entidades. Además, la compañía ofrece soporte gratuito en los vehículos para sus comunicaciones a las siguientes entidades y eventos sociales, culturales y deportivos:
 - -Asociación de Mulleres "Axiña"
 - Hospitalidad de Lourdes
 - Fiestas de María Pita
 - -Día mundial contra el Cáncer
 - -Asociación Comedores Compulsivos
 - -Festa do Botelo
 - -Manos Unidas
 - -Asociación de Enfermedades Raras
 - -Novena de San Francisco Javier
 - -Asociación de Sordos
 - -Memorial de Esgrima
 - -Festival Solidario
 - -Asociación contra el Cáncer de Colon
 - -Cofradía de los Dolores
 - -Open Internacional Taekwondo
 - -Semana Santa Coruñesa
 - -Torneo de Voleibol.
 - -Asociación de enfermos de

Parkinson.

- -Correlingua.
- -Red Madre
- -Novena de Fátima

Campeonato de Hokey Junior

- -Novena María Auxiliadora
- -Copa de Europa Judo Senior.
- Fiesta de Los Rosales
- -Trofeo Miguelito
- -Voz Natura
- -Asociación Neniños
- -Carrera Bomberos
- -Día Nacional de la Lengua de Signos
- -Novena Perpetuo Socorro
- -Asociación Acampa (Refugiados)
- -Móllate San Xoán
- -Hogueras de San Juan
- -Cofradía del Carmen
- -Festa do Percebe
- -Feira das Maravillas



INFORME DE PROGRESO 2017

- Cena Medieval
- -Carballeira do Zas
- -Festival Internacional de Folclore
- -Camiño Inglés
- -Almanaque
- -Basquet Coruña
- -Día de la Familia
- -Parque Infantil (FUCC)
- -Confederación Empresarios A Coruña
- -Festival Mar de Mares
- -Campeonato de Judo
- -Día Mundial Alzheimer
- -ASPACE
- -Semana de la Movilidad
- -Festival Solidario
- -Cofradía del Rosario
- -Memorial Moncho Rivera (Deportivo)
- -Pulso y Púa

- -ONG Sonrisas Bombay
- -Federación Gallega de Patinaje
- -Asociación contra el Cáncer de Mama
- -Carrera Integración (Fund. ABENTE)
- -Congreso de Amas de Casa
- -Asociación Alcohólicos Anónimos
- -Stop Accidentes
- -Fiestas Distrito Mallos
- -Violencia Machista
- -Distrito Mallos
- -Banco de Alimentos
- -Feria Autónomos
- -Expoconvento
- -Concierto Padre Rubinos
- -Manos Unidas
- -A Radio Conta
- -Xogos Amistade (Judo).
- Prevención ante problemas cardíacos. La Compañía dispone desde 2015 de un desfibrilador para atender posibles problemas cardíacos (adultos y/o bebés) tanto en la propia empresa con en cualquier lugar de sus inmediaciones en donde fuera requerido. Asimismo, se realiza un cursillo anual para un importante número de empleados con el fin de garantizar el uso eficaz y seguro del desfibrilador si las circunstancias lo requiriesen.

3. FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

• Campaña de visitas. La Compañía de Tranvías ha diseñado una campaña de visitas guiadas a las instalaciones de la Compañía de Tranvías, en las que puede participar cualquier colectivo pero que están programadas principalmente para los escolares de Primaria de todos los centros educativos de la ciudad, tanto públicos como privados y concertados. La iniciativa goza de una gran acogida y este año se ha multiplicado la participación, que consiste en el traslado desde el centro educativo, una charla adaptada al tramo educativo visita a nuestras instalaciones y vuelta al centro en autobús. Las visitas son totalmente gratuitas e incluyen: presentación animada sobre la historia del transporte urbano en la ciudad de A Coruña y medios utilizados desde su inicio el 1 de enero de 1903 hasta la actualidad, entrega de material didáctico a los alumnos, así como una bolsa mochila, cuadernos escolares con lápices, todo ellos con motivos relativos al transporte de la ciudad.

En 2017 nos han visitado los siguientes colegios y grupos:

23/01	Grande Obra de Atocha	31/01	Salgado Torres
24/01	Grande Obra de Atocha	01/02	María Barbeito
25/01	Grande Obra de Atocha	02/02	Obradoiro
26701	Grande Obra de Atocha	06/02	Alborada



08/02	María Barbeito	03/05	Liceo la Paz
09/02	Obradoiro	31/05	Anxo da Guarda
14/02	Alborada	06/06	Aneja Magisterio
15/02	María Barbeito	11/10	María Barbeito
22/02	Peñarredonda	18/10	María Barbeito
13/03	Liceo la Paz	25/10	María Barbeito
15/03	Liceo la Paz	14/11	Franciscanas
22/03	Calasanz	15/11	Franciscanas
29/03	Calasanz	16/11	Franciscanas
05/04	Calasanz	17/11	Facultad de Caminos
19/04	Liceo la Paz	Varias fechas	Centros Cívicos Municipales
26/04	Liceo la Paz		

- Exposición Voz de Galicia. La Compañía de Tranvías colabora cada año en la celebración de la
 exposición fotográfica de La Voz de Galicia "Un año de voz", que realiza un repaso de los
 acontecimientos más importantes del año a través de fotografías, que se muestran en los Cantones
 de A Coruña.
- 135 aniversario de La Voz de Galicia. La Compañía ha colaborado en a lo largo de 2017 con La Voz de Galicia en la celebración de su 135 aniversario.
- Calendario Histórico 2017. La Compañía ha colaborado con la Asociación de Prensa de A Coruña en la edición del año 2017 del Calendario Histórico de A Coruña.
- Fundación Una Galicia Moderna. La compañía colabora con esta entidad dedicada a potenciar los
 estudios que explican la realidad de nuestra tierra, becas para universitarios gallegos y difundir la
 imagen positiva de Galicia.
- Además, la Compañía de Tranvías colabora asiduamente con la iniciativa Voz Natura, dedicada al fomento de respeto al medio ambiente y promovida por La Voz de Galicia, y la Asociación de Empresa Familiar, que promueve actividades formativas vinculadas a este sector.

4. SECTOR TIC E I+D+i

Teniendo en cuenta el nivel alcanzado en cuanto a desarrollo técnico y tecnológico por parte de la Compañía de Tranvías, es el momento de abordar de modo decidido el crecimiento y la mejora en el desempeño y la gestión a través de proyectos vinculados a la I+D+i, haciendo especial hincapié en la colaboración con instituciones dedicadas a la docencia e investigación como la universidad o los centro tecnológicos.

• Plataforma tecnológica. La Compañía de Tranvías ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo para ofrecer a los usuarios un completo abanico de herramientas tecnológicas destinadas a intensificar la información al viajero y facilitar su acceso a la red de transporte urbano de manera cómoda y sencilla. Entre ellas destaca la aplicación iTranvías, en la que se pueden consultar desde horarios hasta información sobre líneas y tiempos de espera o incidencias. Está disponible en todos los dispositivos móviles de manera gratuita. También se ha desarrollado la herramienta "Planifica tu



ruta" a través de Google Transit, que permite elaborar itinerarios directos o transbordos para acceder en bus a cualquier punto de la ciudad. Además se ha intensificado la actividad en Redes Sociales (Facebook y Twitter) con un notable incremento de usuarios y movimiento de información, destinada preferentemente a informar sobre cuestiones vinculadas a la compañía, a la movilidad y al transporte urbano, informar sobre incidencias y recibir consultas o sugerencias por parte de los seguidores, con los que se establece una comunicación fluida y permanente.

Proyectos:

Aula de la Universidad de A Coruña. La Compañía de Tranvías realizará este año una importante apuesta por la I+D+i a través de diversas iniciativas entre las que destaca el convenio con la Universidad de A Coruña para la creación de un Aula Institucional de la Compañía de Tranvías. A través de este órgano se estimulará tanto la docencia y la formación en aspectos vinculados a la movilidad, al transporte urbano y al modelo de la compañía, como a la investigación, tanto por parte de grupos constituidos, consorcios de investigadores, investigadores individuales o doctorandos y otros alumnos de tercer ciclo.



INFORME DE PROGRESO 2017

2.7.- MEMORIA RSE

Esta memoria ha sido elaborada a partir de los datos proporcionados por los registros internos de la empresa y abarca el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2017. Incluye todas las

actividades, todos los departamentos y todas las instalaciones de la empresa.

Para la elaboración de esta memoria, se ha utilizado como documento de referencia la guía GRI (versión

G4) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Toda la información aquí reflejada procede de datos y mediciones internas realizadas por la empresa

Esta memoria está a disposición de todos los interesados en la página web del Global compact y será

facilitada directamente a todo aquel que la solicite directamente en nuestras oficinas.

DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MEMORIA DE RSE:

D. Manuel Freire

Carretera Fuertes, nº 4

CP.- 15.011, La Coruña

Teléfono: + 34 981 250 100

Fax: +34 981 253 016

Correo electrónico: correo@tranviascoruna.com



3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

A continuación, se analizan cada uno de los 10 principios del Pacto Global y cómo se desarrolla dentro de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA. Para cada uno de ellos se han establecido indicadores de seguimiento basados en los Indicadores GRI.

3.1.- PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1 las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas proveedoras no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta los Derechos Humanos tanto los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos como los desarrollados en la normativa y legislación que le es aplicable (ley de Igualdad, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, legislación laboral, estatuto de los trabajadores, convenio colectivo, etc.).

La COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA apoya sus valores sobre una Guía de Conducta Ética en la que el respeto a la igualdad y a la diversidad figura en su artículo primero. El respeto a la igualdad y a la diversidad es básico para tratarnos mutuamente con la fraternidad debida como seres humanos pero también lo es para competir en un mercado globalizado.

En la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA consideramos que un trabajo satisfactorio tiene que ser en primer lugar un trabajo seguro. El trabajador designado para las labores de Prevención y la dirección de la Empresa, mantienen sus reuniones periódicas para realizar el seguimiento a nuestro sistema preventivo y proponer acciones correctoras y de mejora, con la intención de lograr que nuestros puestos de trabajo sean seguros.

El Personal de Compras de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, mantiene el compromiso de vigilar que sus proveedores respeten los derechos humanos. Está en el criterio de los responsables de contratar el suministro de materiales que un proveedor que no respete los derechos humanos no puede ser un interlocutor válido ni podrá asegurar la capacidad de suministro a medio o a largo plazo.

La empresa, a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, entre los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.





Acciones desarrolladas:

- Aprobación por parte de la Dirección y difusión de la Política de RSE, en la que se recogen los compromisos de la empresa en materia de RSE
- Seguimiento del plan de Plan de Seguridad y Salud laboral, según la legislación vigente
- Formación en materia de responsabilidad Social y de seguridad y salud laboral al personal
- Entrega de equipos de protección individual, así como prendas de trabajo a todo el personal que pudiera requerirlo
- En todo caso la empresa exige a sus proveedores y subcontratas el cumplimiento de la legislación en vigor.
- Inicio del proceso de implantación de un Sistema de Gestión de calidad y gestión ambiental, que regula, entre otros requisitos la formación y contratación del personal.

Objetivos:

- Crear una sección de Responsabilidad Social en la web de la empresa donde se recoja el informe de progreso y las acciones en materia de responsabilidad social desarrolladas en la empresa.
- Mejorar la comunicación interna
- Mantener las políticas actuales en cuanto a selección y evaluación de proveedores
- Mantener los procesos y adaptarse a los cambios normativos que pudieran producirse



Indicadores GRI:

G4-HR1: Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos

RESULTADO: 0% contratos

COMENTARIOS: Al tratarse de proveedores nacionales con los que trabajamos, ya están sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos.

G4-HR2: Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.

RESULTADO: en el año 2017 se impartieron un total de 2.358 horas de formación

COMENTARIOS: se ha impartido formación al 39% de la plantilla

G4-HR3: Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas

RESULTADO: 0 incidentes

COMENTARIOS: No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4: Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.

RESULTADO: 0% proveedores

COMENTARIOS: No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores nacionales, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos..

G4-HR5: Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.

RESULTADO: 0% de proveedores

COMENTARIOS: No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores nacionales, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.



G4-HR6: Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.

RESULTADO: 0% proveedores

COMENTARIOS: No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores nacionales, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR7: Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las actividades.

RESULTADO: 0%

COMENTARIOS: No se han identificados riesgos La empresa no cuenta con personal de seguridad

G4-HR8: Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas

RESULTADO: 0 casos

COMENTARIOS: No se han identificados riesgos. La empresa tiene ámbito nacional al igual que sus proveedores.

G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos

RESULTADO: 100%

COMENTARIOS: La empresa cuenta con un único centro de trabajo y todos los proveedores son nacionales, todos han sido evaluados y no se han detectado riesgos en cuento a la posible vulneración de los derechos humanos..

G4-HR10: Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos

RESULTADO: 100% nuevos proveedores

COMENTARIOS: No hay unos criterios específicos para la evaluación de nuevos proveedores en relación a los derechos humanos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores nacionales, sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos..



G4-HR11: Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.

RESULTADO: 0 impactos negativos

COMENTARIOS: Se ha analizado la totalidad de los proveedores con los que trabajamos y no se

han identificado riesgos.

G4-HR12: Número de reclamaciones relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos formales de reclamación

RESULTADO: 0 reclamaciones

COMENTARIOS: No se ha presentado ni recibido ningún tipo de reclamación relacionada con derechos humanos en el período analizado en esta memoria.

G4-SO1 Porcentaje de centros dónde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en la comunidad local

RESULTADO: 100% centros

COMENTARIOS: La empresa cuenta con un único centro de trabajo, donde se aplican sus políticas en materia de RSE.

G4-SO2 Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales

RESULTADO: 0 centros

COMENTARIOS: Debido a la actividad de la empresa, no se han identificado efectos negativos significativos sobre las comunidades locales



3.2.- PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La empresa en todo caso aplica la normativa y legislación en vigor en temas laborales relacionados con la contratación, formación y promoción del personal. Internamente, en cumplimiento de la legislación en vigor, la empresa mantiene un diálogo con los órganos de representación de los trabajadores en aquellos casos en que proceda esta consulta.

Durante el período de análisis la empresa ha continuado con la aplicación de las políticas de contrataciones y política de conciliación en virtud de la legislación vigente.

La empresa no ha identificado en su actividad directa ninguna posibilidad que pueda poner en peligro el derecho a la libertad de asociación de su personal, ya que en todo momento se respeta la legislación en vigor en esta materia.

La interpretación del principio cuarto, sobre trabajo forzoso o bajo coacción, en el caso de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, debe trasladarse a nuestro desempeño en la labor de reducción del riesgo en materia de seguridad y riesgos psicosociales y en cuanto a la erradicación del trabajo infantil, en todo momento se tiene en cuenta la normativa en vigor.

En relación al riesgo de pérdida de oportunidades por prácticas discriminatorias, en la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA evaluamos los objetivos individuales en relación a parámetros medibles, en los que no cabe ninguna diferenciación, ni práctica de discriminación por razón alguna.

Por otra parte, en la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA aplicamos la ley de la igualdad con criterios abiertos a priorizar la conciliación laboral, en temas de horarios adaptados para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, sin que su práctica evite promociones internas y el desarrollo profesional.





En cumplimiento de la legislación en vigor, la plantilla de la empresa percibe su remuneración en función de lo establecido en el convenio colectivo en vigor.

La empresa garantiza el cumplimiento de este principio a través de:

- Consulta a representantes de los trabajadores
- Aplicación de normativa y legislación laboral en materia de información, consulta y negociación con los representantes de los trabajadores

La empresa no sólo aplica directamente estas políticas, sino que a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, ente los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

Acciones desarrolladas:

- Procedimiento de comunicaciones internas
- Reuniones de comité de empresa, comité de seguridad y salud
- Implantación de medidas para facilitar la conciliación

Objetivos:

- Incluir en página web de la empresa información relativa a desarrollo de acciones de RSE en la empresa
- Continuidad en la aplicación de la normativa y legislación en vigor



Indicadores GRI:

G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región

RESULTADO: Número de trabajadores nuevos: 5

COMENTARIOS: Durante el año 2017 se han realizado 5 nuevas contrataciones de personal.

G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad RESULTADO:

La empresa pone a disposición de los empleados las siguientes prestaciones:

- **Seguro médico de Sanitas**, la empresa paga el 70% de su coste, para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Seguro por muerte o invalidez por accidente** para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Uso gratuito de los autobuses de la Compañía**, tanto para trabajadores en Activo, como jubilados, viudas de trabajadores fallecidos, e hijos, hasta los 26 años como máximo, siempre que se acredite su necesidad y no estuviesen trabajando. Tanto para personal fijo como temporal.
- **Servicios de personal.** La Compañía pone a disposición de todos sus empleados servicios de personal al inicio y término de la jornada con el fin de mejorar la accesibilidad al/del puesto de trabajo y evitar accidentes in itinere producidos por el uso de vehículos particulares (automóviles, motos, bicicletas).

COMENTARIOS: Las prestaciones las disfruta tanto el personal fijo como el temporal. En algunos casos también se incluye a jubilados de la empresa, viudas e hijos

G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.

RESULTADO: 100% de reincorporación tras la bajas maternidad/paternidad

COMENTARIOS: Durante el año 2017, 13 (5,42%) de los trabajadores (hombres) han disfrutado de permiso de paternidad.

No se han registrado casos de maternidad en ninguna de las trabajadoras de la empresa

G4-LA4 Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos.

RESULTADO: --

COMENTARIOS: En estos momentos el convenio colectivo aplicable a la empresa no hace mención a este tema



G4-LA5 Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad laboral.

RESULTADO: 100% trabajadores

COMENTARIOS: En cumplimiento de la legislación en vigor, todos los trabajadores de la empresa están representados en el comité de seguridad y salud de la empresa

G4-LA6 Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.

RESULTADO:

Los datos de 2017 son:

- Accidentes in itinere:
 - Hombres: 2Mujeres: 2
- Accidente laboral:
 - Hombres: 9Mujeres: 2
- Absentismo laboral por enfermedad: -

Hombres: 63Mujeres: 0

COMENTARIOS: La empresa tiene implantado un sistema de gestión de la Seguridad Vial basado en la norma ISO 39001:2013 con el fin de prevenir accidentes. Asimismo, está en proceso de implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud basado en OHSAS 18001

G4-LA7 Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad

RESULTADO: 0 trabajadores

COMENTARIOS: El personal no desarrolla ninguna actividad profesional con incidencia o riesgo elevado de desarrollar algún tipo de enfermedad profesional

G4-LA8 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: La empresa está sometida al cumplimiento de la legislación en vigor en materia de Seguridad y Salud laboral.



G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

RESULTADO: Durante el año 2017 se impartieron una media total de **2.358 horas** (al 39% de la plantilla).

Han participado en esta formación 5 mujeres, con un total de 64 horas y 91 hombres, con un total de horas de formación de 2.294 horas.

MUJERES

Categoría	HORAS DE FORMACIÓN
ADMINISTRATIVO	7
INSPECTORA	7
CONDUCTOR	43
CONTABLE	7
TOTAL	64

HOMBRES

Categoría	HORAS DE FORMACIÓN	
ADMINISTRACIÓN	15	
INSPECTOR	243	
CONDUCTOR	1.687	
DIRECCIÓN	8	
INFORMÁTICO	200	
RRHH	7	
TALLER	14	
TALLER NOCHE	105	
TRAFICO	15	
TOTAL	2.294	

G4-LA10 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No hay definida una acción concreta en cuanto a la gestión del final de la carrera profesional del personal (por jubilación o finalización del contrato de trabajo), pero sí se establecen programas de formación para mejorar las capacidades del personal en activo.

G4-LA11 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional

RESULTADO: --

COMENTARIOS: De momento en la empresa no hay implantados sistemas de comunicación de evaluaciones del desempeño



G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad

RESULTADO:

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO:

PUESTO DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES
Gerencia		2
Dirección General		1
Aux. administrativo		1
Conductores/as	3	212
Contramaestre		1
Encargado almacén		1
Inspectores/as	1	6
Jefes equipo		2
Jefes sección		1
Jefes servicio	1	3
Jefe servicio RH		1
Oficial 1 ^a	1	4
Oficial 1ª taller		6
Oficial 2 ^a	1	
Oficial 2ª taller		2

COMPOSICION DE LA PLANTILLA POR EDAD

EDAD	MUJERES	HOMBRES
18-29	0	10
30-39	1	74
40-49	4	105
50-59	2	44
60-69	0	10

G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad

RESULTADO:---

COMENTARIOS: No hay diferencias entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría profesional. Regulación retributiva en base al convenio

G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales

RESULTADO: 100% nuevos proveedores

COMENTARIOS: En el caso de proveedores nacionales se les aplica la legislación vigente, por lo que no se han identificado riesgos de vulneración de Derechos



, No se aplicaron criterios específicos relativos a prácticas laborales para la evaluación de los nuevos proveedores. Todos los proveedores son nacionales, sometidos a la legislación vigente en materia laboral.

G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto

RESULTADO: 0 impactos negativos

COMENTARIOS: No se han detectado impactos negativos significativos tanto reales como potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro.

G4-LA16 Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

RESULTADO: 0 reclamaciones

COMENTARIOS: Durante el período analizado por esta memoria, no se han presentado ni tratado ningún tipo de reclamaciones sobre prácticas laborales

G4-HR3 Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas

RESULTADO: 0 incidentes

COMENTARIOS: No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.

RESULTADO: 0% proveedores

COMENTARIOS: No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR5 Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.

RESULTADO: 0% de proveedores

COMENTARIOS No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR6 Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.

RESULTADO: 0% proveedores





COMENTARIOS No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.



3.3.- PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

PRINCIPIO 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

PRINCIPIO 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En línea con su compromiso con el medio ambiente, la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA está en búsqueda constante de recursos y alternativas para hacer de su actividad más respetuosa con el medio ambiente.

La empresa se encuentra comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En estos momentos están en fase de implantación de un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente, prevención, seguridad vial y accesibilidad y que será próximamente certificado

En la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA como parte de su sistema de gestión ambiental se realizará un seguimiento periódico de los aspectos ambientales así como se establecerán objetivos y metas ambientales para lograr su reducción.

Se han establecido indicadores ambientales para el control de los consumos de recursos y la generación de los residuos y se establecen objetivos anuales para la mejora del desempeño ambiental de la empresa.

Acciones desarrolladas:

- Mantenimiento de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001.

Objetivos:

- Seguir con la política de minimización del impacto ambiental de sus actividades
- Concienciación ambiental para personal de la empresa
- Cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión ambiental



Indicadores GRI:

G4-EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen.

RESULTADO: los datos para el año 2017 son:

Consumo gasóleo: 8.257 litros
Consumo de papel: 40 unidades
Consumo neumáticos: 47 unidades

COMENTARIOS: Se han incluido los consumos más representativos..

G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se utilizan materiales reciclados

G4-EN3 Consumo de energía interno

RESULTADO: consumo de energía eléctrica total: 19056.17 kwh

COMENTARIOS: se ha producido una reducción del consumo con respecto al año 2016

G4-EN4 Consumo de energía externo

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No hubo consumo de energía externo

G4-EN5 Intensidad energética

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se cuenta con este dato

G4-EN6 Reducción del consumo energético

RESULTADO: 1%

COMENTARIOS: se ha producido una ligera reducción con respecto al año 2016.

G4-EN7 Reducción de los requisitos energéticos de los productos y servicios

RESULTADO: --

COMENTARIOS: De momento no se cuenta con datos de este indicador

G4-EN8 Captación total de agua según la fuente

RESULTADO: 3.679 m³

COMENTARIOS: El agua consumida en las instalaciones procede de la red municipal de suministro

de aguas



G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de aguas

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No hay constancia de fuentes de agua afectadas por la captación de aguas.

G4-EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se utiliza agua reciclada o reutilizada en ningún proceso de la empresa

G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: Las instalaciones de la empresa se encuentran ubicadas en zona urbana, no en áreas protegidas o con gran valor para la diversidad

G4-EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos o los servicios.

RESULTADO: No se han identificado.

COMENTARIOS: Por el tipo de actividad y por la situación de las instalaciones no se han descrito impactos significativos sobre la biodiversidad.

G4-EN13 Hábitats protegidos y restaurados

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No ha sido necesaria emprender acciones de restauración de áreas protegidas puesto que no se han identificado impactos significativos en el medio que hiciesen necesarias estas actuaciones.

G4-EN14 Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se han descrito ninguna especie en peligro de extinción afectada por las actividades de la empresa

G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero

RESULTADO: No se cuenta con el dato.

COMENTARIOS: Las emisiones de gases con efecto invernadero son derivadas de los desplazamientos de los vehículos. La empresa no lleva un control cuantitativo de dichas emisiones, pero sí control que se produzcan dentro de los límites que establece la legislación en vigor a través





del control de las emisiones de los vehículos realizadas en las inspecciones técnicas obligatorias de los vehículos

G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se realizan emisiones indirectas

G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se realizan emisiones indirectas

G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se realizan mediciones

G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: Aun cuando no se lleva control directo ni medición de las emisiones de gases de efecto invernadero, la dirección de la empresa está implicada con la preservación ambiental y siempre para la compra de nuevos vehículos se tiene en cuenta la eficacia y eficiencia desde el punto de vista ambiental. Es por ello que para la compra de nuevos vehículos sí se tiene en cuenta criterios ambientales

G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se han detectado

G4-EN21 NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se cuenta con datos

G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino.

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: El agua vertida procede de los aseos, pluviales, limpieza de las instalaciones y lavado de vehículos. El agua se vierte a la red de alcantarillado y en el caso del agua de lavado de los vehículos previamente pasan por un separador de grasas

G4-EN23 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.

RESULTADO: los resultados para el año 2017

- Lodos de pintura (LER 80113)- 186 kg
- Aceites usados (LER 130206) 5400 kg

INFORME DE PROGRESO 2017



- Lodos del separador de grasas (LER 130502)- 6280 kg
- Disolvente (LER 140603)- 0 kg
- Envases contaminados (LER 150110)- 245 kg
- Absorbentes contaminados (LER 150202)- 226 kg
- Filtros de aceite (LER 160107)- 748 kg
- Zapatas de freno que contienen amianto (LER 160111)- 0
- Baterías de plomo (LER 160601)- 4186 kg
- Aerosoles: 64 kg
- Mezcla de agua con hidrocarburos líquidos (LER 160708): 0
- Fluorescentes (LER 200121)- 30 kg

Plástico: 920 kgVidrio: 355 kg

G4-EN24 Número y volumen total de los derrames accidentales más significativos.

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No se han producido derrames ni incidentes ambientales

G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: La empresa no realiza transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos peligrosos.

Los residuos peligrosos que se generan en la empresa son recogidos y transportados por los gestores de residuos contratados.

G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: No procede, puesto que la empresa todos los vertidos que realiza son al colector de la red municipal.

G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: Dentro del marco del sistema de gestión medioambiental certificado, se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales de sus actividades. Además se han establecido indicadores de reducción de consumos y generación de residuos y se han establecido objetivos.



G4-EN28 Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: Al tratarse de una empresa de servicios , no se ponen en el mercado materiales de embalaje para sus actividades que deban ser recuperados

G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y de la normativa ambiental.

RESULTADO: 0

COMENTARIOS: No se han recibido ningún tipo de multas o sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental

G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: Se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales como consecuencia de los requisitos del sistema de gestión ambiental ISO 14001..

G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales

RESULTADO: Durante el año 2017 GASTOS por valor de 18.404,88 €

COMENTARIOS: las INVERSIONES por valor de 12.342,78 € han ido destinadas a la mejora desde el punto de vista ambiental de las instalaciones.

G4-EN32 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales

RESULTADO: 100% de proveedores

COMENTARIOS: La totalidad de los proveedores son evaluados en función de su comportamiento

ambiental

G4-EN33 Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto

RESULTADO: ---

COMENTARIOS: Se ha evaluado a todos los proveedores en función de su comportamiento ambiental. No se han identificado proveedores con impactos ambientales significativos.

G4-EN34 Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

RESULTADO: 0 reclamaciones

COMENTARIOS: No ha habido reclamaciones ambientales.



3.4.- PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa cuenta con una política de RSE aprobada por Dirección, en la que se hace mención de rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.

El riesgo en cuanto a corrupción es muy bajo, aun así se ha decidido la elaboración de un código de conducta tanto para personal de la empresa como proveedores.

Acciones desarrolladas:

- Se ha impartido formación en RSE al personal

Objetivos:

- Elaboración de un código de conducta interno y el código de conducta para los proveedores.

Indicadores:

G4-SO3 Porcentaje y número total de centros en los que se ha evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados

RESULTADO: 100%

COMENTARIOS: No se han identificado en la empresa riesgos relacionados con la corrupción.

G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.

RESULTADO:

COMENTARIOS: Todo el personal ha sido formado e informado de las políticas de la empresa respecto de la RSE y la **lucha contra la corrupción**, así como el código ético en vigor.

G4-SO5 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

RESULTADO: 0

COMENTARIOS: No ha habido incidentes de corrupción

G4-S06 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario

RESULTADO: 0€

COMENTARIOS: La empresa no realiza aportaciones financieras ni de ningún tipo a partidos políticos ni a otro tipo de instituciones relacionadas

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.

Carretera Fuertes nº 4 15011 A Coruña España

Teléfono + 34 981 250 100

www.tranviascoruna.com

